

IU pide al Defensor del Pueblo que recurra ante el TC por la privatización sanitaria en la Comunidad de Madrid

EP

Izquierda Unida también ha presentado una proposición no de Ley con el mismo objetivo en el Congreso de los Diputados

Madrid (4/6-10-08).- Izquierda Unida ha pedido al Defensor del Pueblo que presente un recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional (TC) contra la generalización de la privatización de los hospitales de la Comunidad de Madrid, según ha anunciado el coordinador general del partido, Gaspar Llamazares, que también ha presentado una proposición no de Ley con el mismo objetivo en el Congreso de los Diputados.

En este sentido, la iniciativa de IU pide al Gobierno que, en el marco de sus competencias como garante del servicio público de salud, estudien la "incompatibilidad" con la Constitución y con la Ley General de Sanidad que supone la concesión de la gestión de hospitales y centros de salud de la Comunidad a empresas privadas. A su juicio, "la concepción de la Sanidad como un negocio se trata del mayor ataque al estado social que se puede cometer".

Llamazares aclaró que no se trata de una iniciativa regional ya que están "defendiendo unas competencias estatales" ante las que el Gobierno y el ministro del ramo, Bernat Soria, "no pueden quedarse de brazos cruzados sino intervenir para reponer un derecho de todos los ciudadanos". De momento, los propios trabajadores sanitarios son "los únicos que defienden el sistema y protesten por el desmantelamiento de los servicios públicos".

Entre los motivos que expone IU, está el hecho de que Madrid haya "desbordado" la Ley de formas de gestión Sanitarias y "va más allá de sus competencias de ejecución y gestión, y el Estado no se entera".

Al mismo tiempo, Llamazares consideró "un acto de rebeldía que se hayan "situado al margen" de la Constitución Española por vulnerar determinados preceptos como la potestad de regulación y dirección que tiene el Estado, que expresa en su artículo 16 la Carta Magna; la consagración del sistema público de Seguridad Social, en el artículo 17; y el carácter de prestación y protección de salud, y de garante y prestador del Sistema de Salud por parte de la Administración Pública.

Por todo ello, confía en que tras sendas peticiones a Congreso y Defensor del Pueblo se pueda paralizar esta "dinámica privatizadora", ya que la Comunidad de Madrid "no contenta con haber privatizado los nuevos hospitales, ahora va a por la joya de la corona, que son los grandes hospitales, incluso de referencia estatales" como el Ramón y Cajal y La Paz.

La "mutación del sistema sanitario público" que se está dando en Madrid, teme Llamazares, puede derivar en la privatización total de la asistencia sanitaria. De hecho, recordó que la gratuidad no está en la Ley básica de Sanidad, por lo que cabría la posibilidad de que, dada "la lógica privada y comercial", "se pase de cobrar a la Administración a cobrar directamente al paciente".

Según su opinión, "se empieza con una privatización formal, continúan con una privatización funcional y la conclusión lógica es la privatización total".

El diputado de IU aseguró que su proposición en el Congreso no ha sido previamente pactada con ningún otro grupo parlamentario, aunque confía en que "si el PSOE sigue teniendo la misma posición sobre la gestión de la Sanidad Pública, estarán de acuerdo".

Médico Interactivo